

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

“Pago en Lixo: un proyecto de moneda social en la capital lusa para el intercambio de residuos y el comercio local”

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Los responsables públicos de la Junta de *Freguesía* de Campolide-Lisboa deseaban implicar a la ciudadanía en la recogida de residuos y el reciclaje del distrito. A la vez, querían seguir fomentando el comercio local que se ha visto perjudicado en los últimos tiempos por el abandono de comercios tradicionales y la sustitución de este tipo de negocios, por grandes empresas y tiendas de venta al público. Los responsables públicos intentaron idear un programa que aunara los dos objetivos, además de mejorar la recogida de residuos, y con ello el porcentaje de residuos reciclados en el distrito para fomentar el comercio local, creando redes de cooperación entre los vecinos.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Para ello, se desarrolló un programa que fomentara esa creación de comunidad mediante la gestión de una política pública concreta, como la recogida de basura, que implicara una mejor relación entre los vecinos y fomentara el compromiso social y medioambiental de los vecinos del distrito. Esta política consiste en la ejecución de un sistema de intercambio de residuos urbanos por una moneda propia *lixo*, con la que pueden hacer posteriormente compras variadas en los comercios de la zona, como el pago de cafés, compras de periódicos, arreglos de ropa, complementos o compra en pequeños establecimientos. Posteriormente, los establecimientos que están adheridos a esta medida, acuden a la Junta de *Freguesía* para que esa moneda social sea cambiada por euros, una vez que han cumplido con las condiciones diseñadas en el reglamento que regula dicha política.

COSTE APROXIMADO:

La partida presupuestaria inicial de esta política pública de la *Freguesía* de Campolide era de 3.000 euros para la edición de 2016, que aumentaron hasta 7.500 euros para el año 2016 y, tras el éxito obtenido en las dos primeras ediciones, se incrementó a 15.000 euros como aportación pública para los años 2017 y 2018.

TERRITORIO:

Local

PÚBLICO DESTINATARIO:

Ciudadanía

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Junta de *Freguesía* de Campolide-Lisboa (Junta de Distrito de Campolide-Lisboa)

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

El programa de intercambio de residuos urbanos por la moneda social *Lixo* está diseñado para la participación de la población residente en el distrito de Campolide-Lisboa, sin que puedan participar otros ciudadanos de la ciudad de Lisboa. Estos ciudadanos pueden acudir a los puntos especialmente indicados para ellos para depositar residuos reciclables como vidrio, envases, plástico, cartón, papel y pilas recargables. Una vez que los empleados públicos realizan las comprobaciones oportunas tras la entrega de los residuos, se intercambia el peso por una moneda creada al efecto, denominada *Lixo*. Cada moneda de *Lixo* corresponde a un euro que, posteriormente, los comerciantes que están adheridos a la iniciativa, pueden ir a cambiar por el correspondiente valor monetario de curso legal en las oficinas de la Junta de *Freguesía* de Compolide-Lisboa. Cada moneda *Lixo* corresponde a 1 euro.

Respecto a la correspondencia entre el peso de residuos y el equivalente en la moneda social *lixo*, se intercambian 2 euros por cada kilogramo de residuos reciclables, es decir, dos monedas de *lixo*, y 1 euro (una moneda *lixo*) por cada kg de material de residuos no reciclable. Sin embargo, se ha establecido un límite para la recogida de basura por residente. De esta manera, el máximo de kilogramos por día y residente de la Junta de *Freguesía* de Campolide es de 10 kilogramos. Los puntos de recogida e intercambio de residuos serán comunicados con suficiente antelación por parte de las autoridades locales para que los vecinos del distrito puedan organizarse.

Estas monedas *lixos* pueden ser utilizadas para realizar compras en los establecimientos de la *Freguesía* de Campolide-Lisboa. Estos establecimientos deben presentar la solicitud de participación en el proyecto y ser aceptados por parte de la Junta de *Freguesía* para que puedan formar parte del mismo y utilizar en ellos la moneda *lixo*, a cambio de diferentes servicios como cafés, desayunos, arreglos de ropa y calzado y productos básicos de la compra. La adhesión se debe formalizar en un protocolo específico por parte de la Junta de *Freguesía* y el establecimiento determinado. Estos establecimientos están identificados con una marca en la entrada del establecimiento para que los vecinos puedan conocer qué negocios participan en la política y, por lo tanto, aceptan el pago en la moneda social *lixo*.

No existe diferenciaciones entre los diferentes establecimientos y todos el valor de la moneda *lixo* es idéntico para todos los establecimientos. Además, la Junta de *Freguesía* es la encargada de la impresión, custodia y autenticación de las monedas, para que no puedan ser falsificadas o utilizadas de manera fraudulenta. A tal efecto, les imprimirá un sello de identificación que gozará de validez en el curso de las monedas *lixo* entre los vecinos y comerciantes de la zona.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

En primer lugar, podemos destacar cierto rechazo inicial que pudiera surgir por parte de los ciudadanos en general y comerciantes en particular, sobre la validez de la moneda para ser intercambiada por productos y servicios producidos en el distrito. No obstante, la medida que pretende fomentar el bienestar de la población y aumentar la conciencia cívica, tuvo una rápida acogida por parte de los ciudadanos, que aumentaron los beneficios de los comerciantes y de los ciudadanos.

IMPACTO:

En la primera edición se consiguieron recoger 1.650 kilogramos de vidrio, 825 kilogramos de plástico y envases y 275 kilogramos de papel y cartón, contando con un presupuesto de 3.000 euros. En la edición de 2017 se duplicó el número de kilogramos recogidos de residuos, aumentando el presupuesto previsto de la Junta de Freguesía hasta los 7.500 euros. En lo que va de la tercera edición se han recogido 1.844 kilogramos de vidrio, 912 kilogramos de plástico y envases y 275 kilogramos de papel y cartón.

Esta buena práctica se ha seleccionado por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA por sus siglas en inglés) como una de las buenas prácticas destacadas en la edición de 2017 de los Premios Europeos de Administración Pública (EPSA por sus siglas en inglés).

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

La política pública de recogida de basura por dinero *Lixo* comenzó a implantarse en 2016, desarrollándose durante 2017 y 2018 la implantación definitiva, su modificación y mejora.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

[Impacto del Proyecto en cifras](#)

[Presentación del proyecto](#)

[Impacto social de la política](#)

[Explicación de la política pública por sus responsables](#)

[Selección de EPSA como buena práctica destacable en 2017](#)

[Artículo sobre moneda social de Triodos Bank](#)

[Artículo sobre monedas sociales](#)

